

LATINOAMÉRICA / MÉXICO

Dictan formal prisión a Enrique Capitaine de Los Porkys

El Ciudadano · 19 de mayo de 2016

Este miércoles, el juez tercero de Veracruz dictaminó auto de formal prisión en contra de Enrique Capitaine, miembro de la banda conocida como "Los Porkys" y agresor de una menor de edad.





Este miércoles, el juez tercero de **Veracruz** dictaminó auto de formal prisión en contra de **Enrique Capitaine**, miembro de la banda conocida como «**Los Porkys**» y agresor de una menor de edad.

La resolución se emitió luego de que se agotaran las 144 horas del término constitucional y su ampliación para presentar pruebas, por lo que **Capitaine** deberá permanecer en el penal y sin derecho a fianza.

Enrique Capitaine, es acusado del delito de pederastia, por el abuso sexual a la menor **Daphne Fernández**, se estima un plazo no mayor a un año para que se dicte sentencia.

El auto de formal prisión se emitió a las 9:40 del miércoles, hasta el momento se desconoce el penal al que será trasladado el acusado.

Fuente: [El Ciudadano](#)